

REIVINDICACIONES

1. Una composición para el cuidado bucal que comprende:
 - a. un aminoácido básico en forma libre o de sal en donde el aminoácido básico se selecciona de entre arginina, lisina y una combinación de estas;
 - b. una combinación de fuentes de iones de zinc; y
 - c. de 0.75 % en peso a 2 % en peso de un sistema quelante.
2. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 1, que comprende de 1 % en peso a 2 % en peso de un sistema quelante.
3. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, que comprende 0.75 % en peso, 1 % en peso, 1.25 % en peso, 1.5 % en peso, 1.75 % en peso o 2 % en peso de un sistema quelante.
4. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el sistema quelante comprende un fosfato.
5. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el sistema quelante comprende un pirofosfato tetrasódico.
6. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende además un sistema espesante que comprende goma de polisacárido.
7. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 6, donde la goma de polisacárido es goma xantana y se encuentra presente en una cantidad de 0.3 % en peso a 0.8 % en peso del peso total de la composición para el cuidado bucal.

8. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 6 o la reivindicación 7, en donde el sistema espesante comprende además de 5 % en peso a 10 % en peso de sílice.
9. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, en donde el sistema espesante comprende de 0.5 % en peso a 15 % en peso de la composición para el cuidado bucal.
10. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde las fuentes de iones de zinc comprenden óxido de zinc y citrato de zinc.
11. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el aminoácido es arginina y se encuentra presente en 1.5 % en peso, 5 % en peso u 8 % en peso de la composición para el cuidado bucal.
12. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 10 o la reivindicación 11, en donde la relación de peso del óxido de zinc al citrato de zinc es 2:1.
13. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, en donde el citrato de zinc se encuentra en una cantidad de 0.5 % en peso y el óxido de zinc se encuentra presente en una cantidad de 1.0 % en peso en función del peso total de la composición para el cuidado bucal.
14. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además una fuente de iones de fluoruro que se selecciona de entre fluoruro de sodio, monofluorofosfato de sodio y fluoruro estañoso.

15. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 14, en donde la fuente de iones de fluoruro está presente en una cantidad de 0.1 % en peso a 2 % en peso del peso total de la composición para el cuidado bucal.
16. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 14 o 15, en donde la fuente de iones de fluoruro es fluoruro de sodio y está presente en una cantidad de 0.32 % en peso.
17. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 14 o 15, en donde la fuente de iones de fluoruro comprende fluoruro estañoso.
18. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 14 a 17, que comprende:
 - a. óxido de zinc en 1.0 % en peso;
 - b. citrato de zinc en 0.5 % en peso;
 - c. L-arginina en 1.5 % en peso; y
 - d. pirofosfato tetrasódico de 0.75 % en peso a 2 % en peso.
19. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 18, que comprende de 0.3 % en peso a 0.6 % en peso de goma xantana.
20. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en una forma que se selecciona de entre: una pasta dental, un enjuague bucal y un gel bucal.